



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2020-2024



**HOGARES
COMUNITARIOS**



**MIS AÑOS
DORADOS**



**CRECIENDO
SEGURO**



**SERVICIO
SOCIAL**

ÍNDICE GENERAL

Introducción	4
1. Vinculación institucional	5
2. Análisis de mandatos.....	12
3. Funciones principales.....	16
4. Estructura orgánica	17
5. Descripción de los Órganos Técnicos	19
5.1 <i>Dirección de Hogares Comunitarios</i>	19
5.2 <i>Dirección de Servicio Social</i>	21
5.3 <i>Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer</i>	22
5.4 <i>Dirección de Mis Años Dorados</i>	23
6. Población objetivo.....	25
6.1 <i>Dirección de Hogares Comunitarios</i>	26
6.2 <i>Dirección de Servicio Social</i>	27
6.3 <i>Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer</i>	28
6.4 <i>Dirección de Mis Años Dorados</i>	29
7. Marco Estratégico Institucional	30
7.1 <i>Visión</i>	30
7.2 <i>Misión</i>	30
7.3 <i>Principios</i>	30
7.4 <i>Valores</i>	31
8. Objetivo Operativo.....	31
9. Resultado Institucional.....	31
10. Presupuesto institucional.....	35
10.1 <i>Red de categorías programáticas 2020</i>	35
10.2 <i>Distribución del presupuesto vigente por productos</i>	37
10.3 Seguimiento especial del gasto	37
11. Planificación Operativa Anual 2020	38
12. <i>Seguimiento a la Planificación Operativa Anual</i>	45
13. Modalidad para la ejecución presupuestaria.....	48
14. Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios.....	48
15. Planificación operativa de acciones	49
16. Planificación Operativa Multianual	55

17.	<i>Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual</i>	59
18.	Anexos	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Formato DPSE-03. Vinculación institucional.	5
Tabla 2.	DPSE-03.1. Vinculación con Metas Estratégicas de Desarrollo del CONADUR.....	11
Tabla 3.	Formato DPSE-01, Mandatos.	12
Tabla 4.	Formato DPSE-06. Ficha del indicador de Resultados	33
Tabla 5.	Formatos Anexo-1, Clasificadores temáticos.	37
Tabla 6.	Formato DPSE-12, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras	38
Tabla 7.	Formato DPSE-13, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)	41
Tabla 8.	Formato DPSE-13, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre)	43
Tabla 9.	Formato DPSE-14, Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos	45
Tabla 10.	Formato DPSE-14, Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos.....	46
Tabla 11.	Formato DPSE-10, Planificación operativa multianual (período 2020-2022).....	55
Tabla 12.	Formato DPSE-10, Planificación operativa multianual (período 2023-2024).....	57
Tabla 13.	Formato DPSE-11, Seguimiento multianual de productos.	59
Tabla 14.	Programación de productos a nivel departamental.....	61
Tabla 15.	Formato Anexo-02, información presupuestaria de los últimos 05 años.	62
Tabla 16.	Matriz de vinculación a la Agenda Rural.	63

Introducción

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- brinda a nivel nacional, servicios y atención a las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y extrema pobreza, dando prioridad a los grupos más vulnerables (niños y niñas menores de 6 años, mujeres del área rural, personas mayores de 60 años).

Ejecuta, promueve y apoya acciones en los temas de salud, educación, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos para que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para alcanzar los objetivos institucionales, SOSEP cuenta con cuatro órganos técnicos especializados en la atención requerida de acuerdo a su población objetivo, siendo estas: Hogares Comunitarios, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Servicio Social y Mis Años Dorados; prestando sus servicios en los 22 departamentos de la República.

El presente documento está conformado por el Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2020 y el Plan Operativo Multianual -POM- para el período 2020-2024 los cuales fueron elaborados en el marco metodológico de la Gestión por Resultados y se encuentran vinculados a las Metas Estratégicas de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo cual constituye una herramienta administrativa para la operativización de la planificación estratégica institucional, asimismo contiene las principales líneas de acción a implementarse por parte de los órganos técnicos, además de las orientaciones generales para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades a realizar durante dicho período.

La Red de Producción y de Categorías Programáticas plasmada en el presente Plan Operativo Anual, refleja de manera puntual las intervenciones que la Secretaría planifica ejecutar durante el ejercicio fiscal 2020, derivado de las acciones estratégicas incluyendo la Atención de Unidades Familiares Migrantes.

Respecto a los montos presupuestarios, reflejan los requerimientos necesarios para alcanzar las metas establecidas para cada período. Las metas físicas son producto de una estrategia de ampliación para la cobertura de los servicios que brinda la Secretaría a nivel nacional, la cual se basa en el principio de la Gestión por Resultados que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Cualquier modificación y/o actualización al mismo, deberá hacerse en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas, y/o cualquier otra disposición de observancia general que emitan la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas o el Congreso de la República.

1. Vinculación institucional

Las tablas que se mostrarán a continuación son producto del análisis de vinculación entre las acciones institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo *K'atun* "Nuestra Guatemala 2032"; la Política General de Gobierno y la Agenda Priorizada de País para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así mismo, se muestra el análisis de vinculación con las prioridades nacionales aprobadas en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo -CONADUR- mediante el Punto Resolutivo 08-2017.

Tabla 1. Formato DPSE-03. Vinculación institucional.

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	PRIORIDAD NAC. DESARROLLO	MED	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado.	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019.	Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.	7. Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia.	MED 11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	ODS16 Promover Sociedades Pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	X
	Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar de la posición 32 en 2014 a la posición 50 en 2019.	Sub Lineamiento				MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.	

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	PRIORIDAD NAC. DESARROLLO	MED	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales (Línea base 41.7%(ENSMI 2014-2015) Meta: 31.7% en 2019)	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural.	5. Seguridad Alimentaria y Nutricional.	MED 9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna del área rural.	ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	X
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).	Resultado					
	En 2019, la cobertura en educación primaria se incrementó 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural.	8. Educación.	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades	X

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	PRIORIDAD NAC. DESARROLLO	MED	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
	En el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural.	8. Educación.	calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos, con equidad y calidad, lo cual tiene una implicancia en resultados de aprendizaje pertinentes a la población de 7 a 18 años de edad, quienes ya deben contar con las competencias que previamente se desarrollan mediante la educación inicial y preescolar.	de aprendizaje durante toda la vida para todos.	X
	En el 2019, la tasa de finalización en primaria aumentó en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019).	Resultado					
	En el año 2019, la brecha entre los grupos de población urbano/rural (0.087) disminuyó a la mitad en Índice de Desarrollo Humano.	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	PRIORIDAD NAC. DESARROLLO	MED	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	En el 2019, la brecha entre los grupos de población Indígena/no indígena se redujo a la mitad en el Índice de Desarrollo Humano. (0.73)				de aprendizajes pertinentes y efectivos, con equidad y calidad, lo cual tiene una implicancia en resultados de aprendizaje pertinentes a la población de 7 a 18 años de edad, quienes ya deben contar con las competencias que previamente se desarrollan mediante la educación inicial y preescolar.	durante toda la vida para todos	
	En 2019, disminuyó progresivamente la tasa de subempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas	4. Empleo e Inversión	MED 7. Se ha reducido la precaridad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Derivado a que la precaridad de empleo (Subempleo, desempleo e informalidad) es una de las principales	ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	X
	Al año 2019, se ha reducido	Meta					

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	PRIORIDAD NAC. DESARROLLO	MED	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	progresivamente la tasa de desempleo				causas de la pobreza y desigualdad, esta meta conlleva asegurar la generación de fuentes de empleo digno y de calidad, bajo la concepción que por medio del trabajo se obtienen ingresos que permiten sostener el consumo y la inversión.		
	En el 2019, se incrementó progresivamente la proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola.	Meta	Riqueza para Todos y Todas	4. Empleo e Inversión	MED 6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% a) rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015 – 2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021 – 2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años hasta llegar a 2032. Se refiere al	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.	X

EJE DE LA PGG	DESCRIPCIÓN DE LA META/RESULTADO	IDENTIFICACIÓN EN K'ATUN	EJE K'ATUN	PRIORIDAD NAC. DESARROLLO	MED	ODS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
					incremento de la producción de bienes y servicios en un período respecto a uno anterior. Para lograr un crecimiento económico con equidad, deber ser socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.		
Pobreza general y pobreza extrema	Al año 2019, se ha reducido la pobreza extrema en 5.3 puntos porcentuales Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1. Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.	X

Tabla 2. DPSE-03.1. Vinculación con Metas Estratégicas de Desarrollo del CONADUR.

PRIORIDADES NACIONALES	METAS ESTRATÉGICAS	IDENTIFICACIÓN CON LA MED
1. Reducción de la Pobreza y Protección Social.	1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición.	X
	2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	X
2. Acceso a servicios de salud.	3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	X
4. Empleo e inversión	7. Se ha reducido la precaridad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	X
5. Seguridad alimentaria y nutricional	9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	X
7. Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	11. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	X
	12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	X
8. Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos, con equidad y calidad, lo cual tiene una implicancia en resultados de aprendizaje pertinentes a la población de 7 a 18 años de edad, quienes ya deben contar con las competencias que previamente se desarrollan mediante la educación inicial y preescolar.	X

2. Análisis de mandatos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en su calidad de institución pública que forma parte del Organismo Ejecutivo, administra recursos financieros provenientes del Presupuesto Nacional que tiene responsabilidades de carácter administrativo y de gestión, plasmadas en distintos instrumentos legales.

A continuación se muestra un análisis de los mandatos que amparan sus acciones enfocadas a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad únicamente en aquellos que se traducen en beneficios directos hacia su población objetivo.

Tabla 3. Formato DPSE-01, Mandatos.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
Constitución Política de la República.	Artículo 1.- Protección a la Persona; Artículo 51.- Protección a menores y ancianos; Artículo 53.- Minusválidos; Artículo 71.- Derecho a la educación; Artículo 74.- Educación obligatoria; Artículo 93.- Derecho a la salud; Artículo 99.- Alimentación y nutrición; entre otros.	Atención integral a personas adultas mayores. Brindar servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria. Proporcionar alimentación complementaria a niños menores de 7 años. Dotación de tipo medico ambulatorio, tratamientos médicos, jornadas médicas y otros servicios sociales.	Adultos mayores con atención integral en salud física y psicológica Cuidado, alimentación y terapias ocupacionales. Niños menores de 6 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por algún tipo de discapacidad.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
Ley de Educación Nacional	Artículo 2. Fines de la educación en Guatemala; Artículo 22. Funcionamiento; Artículo 33. Obligaciones del Estado.	Brindar servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria a niños y niñas menores de 6 años de edad, en coordinación con el Ministerio de Educación. Para lo cual se gestionan centros de atención diurnos en las modalidades de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Integral -CADI-.	Formación educativa en niveles inicial y preprimaria cumpliendo todos los requisitos establecidos por el MINEDUC para su ingreso al nivel primario.
Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	Artículo 4. Deberes del Estado; Artículo 5. Interés de la niñez y la familia; Artículo 6. Tutelaridad; Artículo 36. Educación integral. Artículo 3. Sujeto de Derechos y Obligaciones. Artículo 4. Deberes del Estado. Artículo 8 Derechos Inherentes.	Dotación de tipo medico ambulatorio como: aparatos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas, muletas, entre otros, para mejorar las condiciones motrices o recuperación de daños físicos en personas afectadas por algún tipo de discapacidad.	Recuperación total o parcial de las facultades físicas afectadas.
Ley de atención a las personas con discapacidad	Artículo 6. Atención a la persona con discapacidad; Artículo 11. Obligaciones del Estado y la sociedad civil; Artículo 44. Derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación.	Realización de jornadas médicas de distintas especialidades dirigidas a personas en condición de pobreza o extrema pobreza. Dotación de medicamentos y tratamiento médico.	Mejoramiento en las condiciones de salud de la población objetivo.
Código de Salud	Artículo 1. Derecho a la salud; Artículo 4. Obligación del Estado; Artículo 41. Salud de la familia; Artículo 42. De las personas de la tercera edad.	Promoción del desarrollo social de la población en condición de vulnerabilidad por medio de servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria, alimentación complementaria en niños menores de 6 años.	Niños menores de 6 años finalizan satisfactoriamente su proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles inicial y preprimaria así como el mejoramiento de sus condiciones nutricionales.
Ley de Desarrollo Social	Artículo 7. Derecho al desarrollo; Artículo 8. Grupos de especial atención; Artículo 10. Obligación del Estado; Artículo 11. Políticas públicas; Artículo 12. Planes y programas; Artículo 14. Atención a la familia; Artículo 16. Sectores de especial atención.		

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
		<p>Eventos de capacitación en proyectos productivos a grupos de mujeres del área rural, asistencia técnica para la promoción y comercialización de sus productos con el objetivo de mejorar sus ingresos económicos.</p> <p>Realización de jornadas médicas y dotación de tratamiento médicos. Integración de grupos vulnerables a los órganos técnicos de la Secretaría para mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Grupos de mujeres fortalecidas en sus capacidades de emprendimiento, producción y comercialización de sus productos, permitiendo mejorar sus ingresos económicos.</p> <p>Personas en condición de pobreza o extrema pobreza con acceso a servicios de salud y recuperación total o parcial de sus facultades físicas afectadas por alguna discapacidad.</p>
Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad	Artículo 7. Derecho al desarrollo. Se declara de interés nacional, el apoyo y protección a la población de la tercera edad; Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad; Artículo 32. Creación del CONAPROV. Artículo 34. Facultades del CONAPROV.	Brindar servicios de atención integral a personas mayores de 60 años, para lo cual habilita y gestiona Centros de Atención al Adulto Mayor en dos modalidades: diurna y permanente.	Mejoramiento de sus condiciones de salud física y emocional, mediante los servicios de terapias físicas, apoyo psicológico, asistencia alimentaria, servicios de salud, entre otros.
Reglamento de la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad.	Artículo 8. Del Comité Nacional de Protección de la Vejez; Artículo 9. Atribuciones del Comité Nacional de Protección a la Vejez; Artículo 31. Colaboración de otras entidades públicas y privadas.	Presidir el Consejo Nacional para la Protección de la Vejez -CONAPROV-	Se han realizado supervisiones a centros de atención al adulto mayor gestionados por instituciones ajenas al sector público con el objetivo de verificar el buen funcionamiento de los mismos. En los casos que se

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	ARTÍCULOS	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
			amerita, se han puesto denuncias ante el Ministerio Público.
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SINASAN-, Artículo 7. Objetivos, Artículo 11. Creación. Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN-; Artículo 13. Estructura del CONASAN; Artículo 14. Responsabilidad del CONASAN; Artículo 15. Atribuciones del CONASAN; Artículo 18. Integración de planes operativos.	Proveer alimentación complementaria (4 raciones diarias: desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina) así como el monitoreo de peso y talla a niños y niñas menores de 6 años de edad, atendidos por el Programa Hogares Comunitarios.	Mejoramiento de sus condiciones nutricionales. Ejercer su derecho a la alimentación.

3. Funciones principales

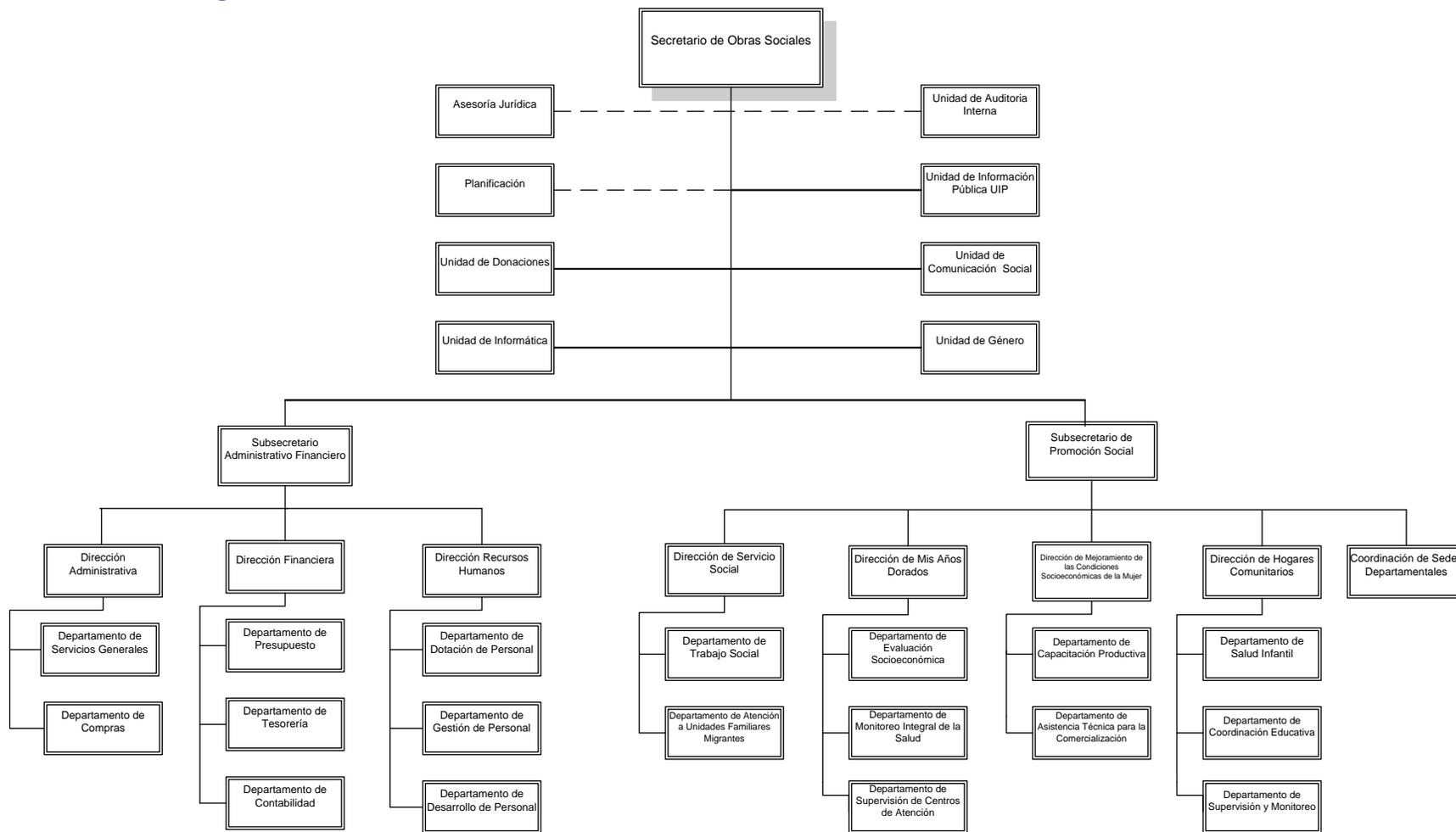
Según lo establecido en el Artículo 3º del Acuerdo Gubernativo de Creación de SOSEP 351-94, son atribuciones de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente:

- a) Definir políticas para la formulación y planificación de sus programas y actividades;
- b) Velar por la correcta y oportuna ejecución de sus programas, mediante normas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas;
- c) Promover la participación comunitaria a través de los programas formulados y planificados y lograr el desarrollo de éstos para beneficio de la población a la cual van dirigidos;
- d) Gestionar la ayuda técnica y financiera necesaria, nacional e internacional, para el desarrollo de sus programas y proyectos;
- e) Coordinar con organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a promover el bienestar de la población;
- f) Administrar, dirigir y coordinar los programas asignados para su ejecución;
- g) Aceptar y llevar el control de ingresos, donaciones, asistencia técnica y financiera que le otorgue cualquier institución.
- h) Emitir y aprobar el manual de funciones y reglamentos internos que sean necesarios para su mejor funcionamiento;¹
- i) Elaborar la memoria de labores y remitirla al Señor Presidente de la República;²
- j) Crear las unidades administrativas y operativas necesarias para su funcionamiento;
- k) Elaborar su presupuesto anual de ingresos y gastos y remitirlo a donde corresponde, supervisarlos y aprobar su ejecución, a través del personal responsable del mismo; y
- l) Otras funciones que le asigne el Presidente de la República.

¹ Se considera función de la autoridad máxima no de la institución *per se*.

² Ídem.

4. Estructura orgánica



Fecha de elaboración: Agosto 2019

Elaborado por: Lcda. Lhea Saray Sánchez, Analista de Planificación

Revisado por: Lcda. Lorena Anabella Morales Quiroa, Jefe de Planificación

Lcda. Ingrid Marylena Chavaloc, Directora Recursos Humanos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República – SOSEP –, forma parte del Organismo Ejecutivo, el titular de la misma es nombrado por el Presidente Constitucional de la República. Con la finalidad de operativizar los órganos técnicos. La institución cuenta con el apoyo de Direcciones dependientes del Despacho Superior, entre ellas: Dirección de Donaciones, Dirección Jurídica, Unidad de Información Pública, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Informática, Dirección Financiera, Dirección de Planificación y Unidad de Género.

Cuenta con una Subsecretaría que tiene bajo su responsabilidad jerárquica a cuatro órganos técnicos, siendo estos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Dirección de Mis Años Dorados; asimismo la Dirección de Coordinación Departamental, que se encarga de los asuntos administrativos, coordinación y supervisión de actividades a nivel departamental y la Dirección de Administración que se encarga de brindar apoyo a todas las unidades que conforman la secretaría en temas relacionados a transporte, almacén, archivo, servicios generales, entre otros.

5. Descripción de los Órganos Técnicos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, atiende las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan cuatro órganos técnicos, los cuales se describen a continuación.

5.1 Dirección de Hogares Comunitarios

La Dirección de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- **Alimentación complementaria:** incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. El Programa cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.
- **Educación inicial y preprimaria:** Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- **Salud preventiva:** Se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.
- **Seguridad:** Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)
- **Recreación:** Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.

- **Formación de valores:** La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.

b) Modalidades de atención

- **Hogares Comunitarios;** Funciona en espacios de familias que en apoyo a su comunidad y a la niñez brindan un espacio exclusivo de su vivienda para la habilitación del Hogar Comunitario. Este es adaptado a la necesidad de atención de los niños y equipado por parte del Programa con los bienes que se requieren para una buena atención. La cantidad de niños atendidos en esta modalidad es de 10 y 12 niños(as) atendidos por una madre cuidadora. (Esta modalidad no se encuentra vigente para su implementación, solo se apoya el funcionamiento de los que están aperturados actualmente)
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil –CADI-** Funciona en inmuebles amplios, exclusivos, de propiedad municipal, ONGS, organizaciones comunitarias, entre otros. Para la apertura de dichos Centros se busca el apoyo de autoridades locales, quienes a través de una alianza establecida en un convenio, apoyan la labor de la Secretaría de Obras Sociales a través del Programa Hogares Comunitarios. En estos espacios la atención va dirigida a grupos de 20 niños y niñas en adelante. (Esta modalidad es la que aplica para aperturas). En su implementación y funcionamiento se involucra a la comunidad y a las autoridades locales quienes apoyan el velar por el buen servicio que se brinda a los niños y niñas. En esta modalidad las madres designadas dependerán de la cantidad de niños y niñas a atender, debiendo considerarse una madre por cada diez niños.

c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Niños y niñas de 0 meses a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.
	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.

d) Resultado

- Para el año 2020, 15,451 niños y niñas en condición de pobreza o extrema pobreza, recibieron alimentación complementaria y servicios educativos en los niveles inicial y preprimaria.

5.2 Dirección de Servicio Social

La Dirección de Servicio Social contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.

- **Dotación de aparatos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales:** Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente adquirieron algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad, o padezcan de alguna enfermedad que afecte su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros aparatos ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.
- **Jornadas médicas:** Se llevan a cabo a través de gestiones y esfuerzos compartidos con distintas instituciones de cooperación nacional e internacional, se gestionan jornadas médicas generales y especializadas tales como: Operación de labio leporino y paladar hendido, jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix entre otras.
- **Otros servicios sociales:** Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, en donde se les brinda atención médica y tratamientos de forma gratuita.
- **Atención a Unidades Familiares Migrantes retornadas vía aérea y terrestre.** Brindando atención durante su ingreso al país y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los órganos técnicos de SOSEP.

b) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.
	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.

c) Resultado

- Para el año 2020, 6,105 personas en condición de pobreza o extrema pobreza fueron beneficiados mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, jornadas médicas y otros servicios sociales.

5.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza o extrema pobreza, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, así como contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, apoyo para la gestión de financiamiento y comercialización de los productos.

Esta Dirección centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en condición de pobreza o extrema pobreza, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Asistencia técnica en proyectos productivos:** Esto con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- **Capacitación en Seguridad Alimentaria:** Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con el propósito de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Asistencia técnica para el establecimiento de la marca comercial de sus productos:** diseño de empaque, material promocional, etiquetado, entre otros servicios enfocados en el proceso de comercialización.
- **Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias:** Con la finalidad de que puedan conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.
- **Asistencia técnica para la gestión de microcréditos** con el propósito de agenciar de recursos económicos necesarios para el inicio o crecimiento de la producción de cada una de las Unidades Productivas.

b) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.
	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.
	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos.

c) Resultado

- Para el año 2020, 41,732 mujeres en condición de pobreza o extrema pobreza recibieron asistencia técnica para el fortalecimiento de sus capacidades productivas y de comercialización.

5.4 Dirección de Mis Años Dorados

La Dirección de Mis Años Dorados tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza o pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se le brinda a cada uno de los beneficiarios 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno, cena y un lugar para alojarlos.
- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- **Apoyo Psicológico:** Se desarrollan actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para que posteriormente se puedan realizar las terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se llevan a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Programa dirigido para los beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

b) Modalidades de atención

- **Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.
- **Centros de Atención Permanente,** en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna.
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.

d) Resultado

- Para el año 2020, 4,750 adultos mayores en condición de pobreza o extrema pobreza, recibieron atención integral en centros de atención diurnos y permanentes.

6. Población objetivo

Para el cálculo de la población objetivo de cada uno de los programas se utilizaron las proyecciones poblacionales para el año 2020 del Instituto Nacional de Estadística y los porcentajes de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014.

A continuación se detalla la población objetivo a nivel de productos para cada uno de los órganos técnicos, en el apartado de Anexos se consignará la adaptación del *formato DPSE-04*, en los cuales se detalla la desagregación de la población objetivo por sexo a nivel departamental, por productos y subproductos.

6.1 Dirección de Hogares Comunitarios

- Población Universo: Niños de 0 meses a 7 años menos 1 día.
- Población Objetivo: Niños de 0 meses a 7 años menos 1 día, en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física para el ejercicio fiscal 2020.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE BENEFICIADO
Guatemala	445,033	33.33	148,329	1,800	1.21
El Progreso	30,480	53.2	16,215	275	1.70
Sacatepéquez	59,213	41.13	24,354	581	2.39
Chimaltenango	155,711	66.06	102,863	1,072	1.04
Escuintla	129,063	52.94	68,326	606	0.89
Santa Rosa	74,939	54.29	40,684	532	1.31
Sololá	113,156	80.95	91,600	478	0.52
Totonicapán	128,756	77.45	99,722	805	0.81
Quetzaltenango	168,855	56.03	94,609	1,501	1.59
Suchitepéquez	118,895	63.76	75,808	641	0.85
Retalhuleu	65,436	56.06	36,683	812	2.21
San Marcos	226,535	60.22	136,419	1,128	0.83
Huehuetenango	255,186	73.75	188,200	553	0.29
Quiché	286,700	74.68	214,108	561	0.26
Baja Verapaz	68,116	66.3	45,161	570	1.26
Alta Verapaz	301,044	83.09	250,138	648	0.26
Petén	178,805	60.84	108,785	310	0.28
Izabal	94,299	59.88	56,466	85	0.15
Zacapa	42,866	55.93	23,975	960	4.00
Chiquimula	86,309	70.62	60,951	530	0.87
Jalapa	84,202	67.24	56,618	674	1.19
Jutiapa	99,581	62.74	62,477	329	0.53
TOTAL	3,213,180		2,002,491	15,451	0.77

6.2 Dirección de Servicio Social

- Población Universo: Población total de la República.
- Población Objetivo: Población en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física para el ejercicio fiscal 2020.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE BENEFICIADO
Guatemala	3,531,754	33.33	1,177,134	1,841	0.16
El Progreso	181,485	53.2	96,550	128	0.13
Sacatepéquez	369,626	41.13	152,027	555	0.37
Chimaltenango	762,742	66.06	503,868	163	0.03
Escuintla	820,447	52.94	434,344	142	0.03
Santa Rosa	406,924	54.29	220,919	133	0.06
Sololá	548,347	80.95	443,887	1,132	0.26
Totonicapán	601,837	77.45	466,123	3	0.00
Quetzaltenango	940,159	56.03	526,771	201	0.04
Suchitepéquez	624,069	63.76	397,906	1	0.00
Retalhuleu	362,498	56.06	203,216	268	0.13
San Marcos	1,225,335	60.22	737,897	34	0.00
Huehuetenango	1,390,006	73.75	1,025,130	59	0.01
Quiché	1,237,939	74.68	924,493	54	0.01
Baja Verapaz	331,561	66.3	219,825	29	0.01
Alta Verapaz	1,410,591	83.09	1,172,060	73	0.01
Petén	833,679	60.84	507,210	463	0.09
Izabal	500,827	59.88	299,895	149	0.05
Zacapa	253,560	55.93	141,816	192	0.14
Chiquimula	445,555	70.62	314,651	82	0.03
Jalapa	396,488	67.24	266,599	19	0.01
Jutiapa	514,212	62.74	322,617	384	0.12
TOTAL	17,689,642		10,554,938	6,105	0.06

6.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

- Población Universo: Mujeres de 14 a 59 años de edad
- Población Objetivo: Mujeres de 14 a 59 años de edad en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física para el ejercicio fiscal 2020.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE BENEFICIADA
Guatemala	1,177,006	33.33	392,296	844	0.22
El Progreso	56,560	53.2	30,090	1,251	4.16
Sacatepéquez	115,392	41.13	47,461	888	1.87
Chimaltenango	218,160	66.06	144,117	2,022	1.40
Escuintla	252,637	52.94	133,746	1,482	1.11
Santa Rosa	123,477	54.29	67,036	1,940	2.89
Sololá	154,067	80.95	124,717	1,712	1.37
Totonicapán	170,682	77.45	132,193	2,076	1.57
Quetzaltenango	288,109	56.03	161,428	1,525	0.94
Suchitepéquez	184,324	63.76	117,525	1,066	0.91
Retalhuleu	108,615	56.06	60,890	1,620	2.66
San Marcos	368,764	60.22	222,070	3,232	1.46
Huehuetenango	421,970	73.75	311,203	6,116	1.97
Quiché	337,786	74.68	252,258	2,756	1.09
Baja Verapaz	97,820	66.3	64,854	1,236	1.91
Alta Verapaz	396,649	83.09	329,576	2,637	0.80
Petén	220,786	60.84	134,326	1,381	1.03
Izabal	148,164	59.88	88,720	1,147	1.29
Zacapa	79,978	55.93	44,732	2,242	5.01
Chiquimula	133,095	70.62	93,992	1,914	2.04
Jalapa	113,213	67.24	76,124	1,084	1.42
Jutiapa	155,152	62.74	97,343	1,561	1.60
TOTAL	5,322,406		3,126,696	41,732	1.33

6.4 Dirección de Mis Años Dorados

- Población Universo: Personas mayores de 60 años.
- Población Objetivo: Personas mayores de 60 años en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física para el ejercicio fiscal 2020.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	INDICE DE POBREZA ENCOVI 2014	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE BENEFICIADO
Guatemala	322,338	33.33	107,435	778	0.72
El Progreso	15,558	53.2	8,277	109	1.32
Sacatepéquez	28,396	41.13	11,679	396	3.39
Chimaltenango	42,923	66.06	28,355	271	0.96
Escuintla	61,911	52.94	32,776	240	0.73
Santa Rosa	31,801	54.29	17,265	210	1.22
Sololá	29,113	80.95	23,567	260	1.10
Totonicapán	33,056	77.45	25,602	0	0.00
Quetzaltenango	67,347	56.03	37,735	36	0.10
Suchitepéquez	42,713	63.76	27,234	172	0.63
Retalhuleu	26,389	56.06	14,794	237	1.60
San Marcos	79,629	60.22	47,953	160	0.33
Huehuetenango	84,138	73.75	62,052	333	0.54
Quiché	57,224	74.68	42,735	116	0.27
Baja Verapaz	20,758	66.3	13,762	0	0.00
Alta Verapaz	70,249	83.09	58,370	225	0.39
Petén	36,164	60.84	22,002	0	0.00
Izabal	32,366	59.88	19,381	86	0.44
Zacapa	22,347	55.93	12,498	271	2.17
Chiquimula	31,514	70.62	22,255	137	0.62
Jalapa	23,015	67.24	15,476	452	2.92
Jutiapa	40,560	62.74	25,447	261	1.03
TOTAL	1,199,509		676,649	4,750	0.70

7. Marco Estratégico Institucional

7.1 Visión

Ser una institución pública reconocida a nivel nacional por su capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad, gestora de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para promover el desarrollo del capital social del país.

7.2 Misión

Contribuir al desarrollo integral de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, mediante la implementación de acciones en salud, educación, promoción del desarrollo económico comunitario, protección social a personas adultas mayores, seguridad alimentaria y nutricional, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

7.3 Principios

- **Transparencia:** Todos los trabajadores de SOSEP desempeñan sus labores de forma íntegra y apegada a los derechos y obligaciones que le mandata la ley en cuanto al manejo de recursos económicos, facilitando el acceso de toda persona individual o jurídica a la información administrativa o financiera del que hacer institucional.
- **Credibilidad:** Cada miembro del equipo humano de SOSEP presta sus servicios con puntualidad, amabilidad y eficiencia, aportando efectivamente al alcance de los objetivos institucionales y generando confianza en los beneficiarios.
- **Equidad:** La SOSEP es una institución de carácter social y sus servicios son brindados bajo el pleno respeto de los derechos individuales, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, religión o pensamiento político.
- **Inclusión:** La SOSEP reconoce y valoriza institucionalmente, la diversidad humana y con sus acciones busca contribuir a la construcción de una sociedad con mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

7.4 Valores

- **Honestidad:** Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución.
- **Solidaridad:** Consientes de la realidad social que se vive en el país, las acciones institucionales de SOSEP buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los más necesitados.
- **Responsabilidad:** Es el valor que permite al trabajador de la SOSEP tener la capacidad de reconocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.
- **Cooperación:** El colaborador de la SOSEP tiene una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia, pero también ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten.
- **Eficiencia:** Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo.

8. Objetivo Operativo

Implementar acciones institucionales que contribuyan a la disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema que afecta a los grupos más vulnerables del país, focalizando las intervenciones en el área de salud, educación, protección social a personas adultas mayores, seguridad alimentaria y nutricional y la promoción de capacidades productivas y de comercialización.

9. Resultado Institucional

Para el año 2020, se atendieron a 68,038 personas en servicio de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza o extrema pobreza. Lo que indica una disminución de 63% en cuanto a la ejecución física, con respecto a la línea base del año 2019 de los órganos técnicos donde fueron atendidas 180,925 personas.

Esto a consecuencia de la emergencia por la pandemia de coronavirus COVID-19. Lo cual derivó a un Estado de Calamidad Pública, según Decreto Gubernativo 05-2020 en el cual se establecen las medidas de prevención, contención y respuesta a casos de COVID-19.

En tal sentido, el servicio que se brinda a la población por parte de esta Secretaría se vio afectado, dado que la modalidad de atención personal, tuvo que quedar sin efecto por las medidas establecidas en dicho Decreto, al prohibir o suspender toda clase de reuniones o eventos y la limitación de la libre locomoción. Por lo cual fueron suspendidas por un tiempo las jornadas médicas, la realización de eventos de comercialización y la atención al adulto mayor en los centros de atención diurnos. Afectando así el comportamiento de la línea de proyección ascendente estimada para el servicio de asistencia y promoción social que se brinda en esta Secretaría.

Tabla 4. Formato DPSE-06. Ficha del indicador de Resultados

Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales brindados por SOSEP	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	X
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para 2019, la pobreza extrema disminuyó 5.3 puntos porcentuales. - Para 2019, la pobreza general se redujo en 5.6 puntos porcentuales; - Para el 2019: 1) Reducción de las tasas de informalidad, 2) subempleo y 3) desempleo; 4) disminución de la proporción de la población ocupada en pobreza extrema; 5) incremento de la proporción de mujeres en el empleo remunerado agrícola; - En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales. - Para 2019, disminuyó en un punto porcentual la población subalimentada; - Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019.	
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria, Política de Desarrollo Social y Población, Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, Política Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, Política de la Niñez y la Adolescencia, Política Nacional de Discapacidad y Política Pública Desarrollo Integral De La Primera Infancia	
Descripción del Indicador	Relación entre el número total de personas beneficiadas y la población meta programada.	
Interpretación	El indicador puede asumir valores de cero a cien, donde un valor igual a 100 representa el alcance total del número de personas programadas para ser beneficiadas por los programas institucionales durante el ejercicio fiscal 2020.	
Fórmula de Cálculo	Número total de personas beneficiadas/Número total de personas programadas * 100	

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	X			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
				X

Tendencia del Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos)	68,038	80,724	84,467	88,976	93,752

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	180,925

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Informes mensuales de ejecución de los órganos técnicos: Hogares Comunitarios, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Mis Años Dorados y Servicio Social.
Unidad Responsable	Direcciones de: Hogares Comunitarios, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, Mis Años Dorados y Servicio Social.
Metodología de Recopilación	El registro de datos se hace de manera mensual en formatos diseñados para cada uno de los órganos técnicos, éstos recopilan la información necesaria para los registros en los sistemas habilitados por la SEGEPLAN y MINFIN, así como para el registro estadístico interno.

10. Presupuesto institucional

10.1 Red de categorías programáticas 2020

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2019	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
Para el año 2020, se atendieron 68,038 personas en el servicio de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza o extrema pobreza			38					Obras Sociales		
				00				Sin Subprograma		
					000			Sin Proyecto		
	Dirección y Coordinación	Documento								
	Dirección y Coordinación	Documento				001	000	Dirección y Coordinación	110401	
	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona								
	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona				002	000	Promoción Comunitaria y Asistencia Alimentaria	110401	
	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona								
	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona								
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona				013	000	Servicio Social	110401		
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona									

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2019	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO
	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona								
	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad								
	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento				014	000	Creciendo Seguro	110401	
	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento								
	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona								
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona				015	000	Programa Nacional "Mis Años Dorados"	110401	
	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona								

10.2 Distribución del presupuesto vigente por productos

PRODUCTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PORCENTAJE
Dirección y coordinación	Q36,201,993.62	25.58
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Q64,026,124.56	45.24
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Q5,077,335.89	3.59
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Q8,470,721.93	5.99
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Q27,753,998.16	19.61
TOTAL	Q141,530,174.16	100.00

10.3 Seguimiento especial del gasto

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, SOSEP establece seguimiento especial del gasto para los clasificadores temáticos de reducción de la desnutrición y género, tal como se muestra a continuación.

Tabla 5. Formatos Anexo-1, Clasificadores temáticos.

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2020	
		FÍSICA	FINANCIERA
Reducción de la Desnutrición	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	15,451	Q 64,026,124.56
Género	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	41,732	Q 8,470,721.93

11. Planificación Operativa Anual 2020

A continuación se muestra las metas físicas y financieras de productos y subproductos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2020. La información se muestra en una adaptación de los formatos DPSE-12 y DPSE-13 proporcionados por la Subsecretaría de Planificación Sectorial de la SEGEPLAN.

Tabla 6. Formato DPSE-12, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2020							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	Documento	4	Q10,051,660.26	4	Q11,251,196.32	4	Q14,899,137.04	12	Q36,201,993.62
38	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	Documento	4	Q10,051,660.26	4	Q11,251,196.32	4	Q14,899,137.04	12	Q36,201,993.62
38	0	0	2	0	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	14,700	Q21,167,474.23	0	Q19,558,954.97	751	Q23,299,695.36	15,451	Q64,026,124.56
38	0	0	2	0	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	14,700	Q2,980,692.23	0	Q3,389,728.42	751	Q3,175,921.10	15,451	Q9,546,341.75
38	0	0	2	0	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	14,700	Q18,186,782.00	0	Q16,169,226.55	751	Q20,123,774.26	15,451	Q54,479,782.81

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2020							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	0	0	13	0	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	3,956	Q1,676,850.82	269	Q1,506,270.65	1,880	Q1,894,214.42	6,105	Q5,077,335.89
38	0	0	13	0	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	588	Q1,634,106.14	269	Q1,506,270.65	558	Q1,872,842.10	1,415	Q5,013,218.89
38	0	0	13	0	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	3,368	Q42,744.68	0	Q0.00	1,322	Q21,372.32	4,690	Q64,117.00
38	0	0	14	0	1	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	32,761	Q2,789,247.56	2,971	Q2,673,950.14	6,000	Q3,007,524.23	41,732	Q8,470,721.93
38	0	0	14	0	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	2,211	Q2,785,716.06	234	Q2,672,631.64	451	Q2,573,916.83	2,896	Q8,032,264.53
38	0	0	14	0	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	12,697	Q3,531.50	2,791	Q1,318.50	6,329	Q433,607.40	21,817	Q438,457.40

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2020							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	0	0	14	0	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	93	Q0.00	2	Q0.00	44	Q0.00	139	Q0.00
38	0	0	15	0	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	3,775	Q8,255,146.16	83	Q11,036,999.60	892	Q8,461,852.40	4,750	Q27,753,998.16
38	0	0	15	0	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	3,731	Q8,171,374.77	82	Q10,473,858.48	870	Q7,929,104.68	4,683	Q26,574,337.93
38	0	0	15	0	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	44	Q83,771.39	1	Q563,141.12	22	Q532,747.72	67	Q1,179,660.23

Nota: todos los datos de metas físicas en de los órganos técnicos son metas acumulables.

Tabla 7. Formato DPSE-13, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS 2020						
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
38	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q2,184,635.09	Q2,045,682.52	Q2,395,027.78	Q3,426,314.87	Q2,303,814.25	Q3,440,949.85
38	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q2,184,635.09	Q2,045,682.52	Q2,395,027.78	Q3,426,314.87	Q2,303,814.25	Q3,440,949.85
38	0	0	2	0	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Meta física	14,700	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q6,538,382.97	Q6,064,836.00	Q4,758,390.70	Q3,805,864.56	Q2,183,693.27	Q3,788,794.21
38	0	0	2	0	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Meta física	14,700	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q861,788.97	Q720,574.00	Q730,396.70	Q667,932.56	Q673,664.59	Q901,954.99
38	0	0	2	0	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Meta física	14,700	0	0	0	0	0
								Meta financiera	Q5,676,594.00	Q5,344,262.00	Q4,027,994.00	Q3,137,932.00	Q1,510,028.68	Q2,886,839.22
38	0	0	13	0	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	200	2,037	450	1,269	40	51
								Meta financiera	Q430,974.75	Q469,835.65	Q492,036.32	Q284,004.10	Q218,265.05	Q593,379.84
38	0	0	13	0	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	100	100	350	38	40	51
								Meta financiera	Q420,288.58	Q453,556.40	Q476,257.06	Q284,004.10	Q218,265.05	Q593,379.84
38	0	0	13	0	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con	Persona	Meta física	100	1,937	100	1,231	0	0
								Meta financiera	10686.17	16279.25	15779.26	0	Q0.00	Q0.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS 2020							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
						atención en jornadas médicas									
38	0	0	14	0	1	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Meta física	7,800	18,483	6,000	478	0	0	
								Meta financiera	Q697,499.97	Q775,863.00	Q766,958.02	Q548,926.57	Q518,823.00	Q1,030,568.02	
38	0	0	14	0	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Meta física	520	1381	310	0	0	0	
								Meta financiera	Q697,499.97	Q775,550.00	Q763,739.52	Q548,926.57	Q518,800.00	Q1,029,608.52	
38	0	0	14	0	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Meta física	4000	5,502	3,195	0	0	0	
								Meta financiera	Q0.00	Q313.00	Q3,218.50	Q0.00	Q23.00	Q959.50	
38	0	0	14	0	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Meta física	20	44	25	4	0	0	
								Meta financiera	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
38	0	0	15	0	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	3,097	457	115	106	0	0	
								Meta financiera	Q1,707,898.30	Q2,328,813.52	Q2,280,095.34	Q1,938,339.00	Q2,033,588.31	Q3,967,401.07	
38	0	0	15	0	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	3,062	450	115	104	0	0	
								Meta financiera	Q1,707,898.30	Q2,298,735.90	Q2,254,099.79	Q1,910,640.78	Q1,910,582.31	Q3,898,515.89	
38	0	0	15	0	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	35	7	0	2	0	0	
								Meta financiera	Q0.00	Q30,077.62	Q25,995.55	Q27,698.22	Q123,006.00	Q68,885.18	

Nota: todos los datos de metas físicas en de los órganos técnicos son metas acumulables.

Tabla 8. Formato DPSE-13, Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS 2020							
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA	
38	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q3,055,328.35	Q2,451,103.87	Q3,735,911.64	Q2,544,918.62	Q5,615,354.99	Q3,002,951.79	Q36,201,993.62
38	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q3,055,328.35	Q2,451,103.87	Q3,735,911.64	Q2,544,918.62	Q5,615,354.99	Q3,002,951.79	Q36,201,993.62
38	0	0	2	0	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Meta física	0	0	0	0	616	135	15,451
								Meta financiera	Q8,156,260.34	Q5,430,207.15	Q6,115,446.23	Q5,354,832.25	Q7,491,660.87	Q4,337,756.01	Q64,026,124.56
38	0	0	2	0	3	Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Meta física	0	0	0	0	616	135	15,451
								Meta financiera	Q1,123,942.14	Q690,166.70	Q790,641.16	Q677,088.47	Q688,900.87	Q1,019,290.60	Q9,546,341.75
38	0	0	2	0	4	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Meta física	0	0	0	0	616	135	15,451
								Meta financiera	Q7,032,318.20	Q4,740,040.45	Q5,324,805.07	Q4,677,743.78	Q6,802,760.00	Q3,318,465.41	Q54,479,782.81
38	0	0	13	0	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	88	90	616	46	0	1,218	6,105
								Meta financiera	Q355,984.99	Q338,640.77	Q422,875.42	Q410,996.00	Q488,221.45	Q572,121.55	Q5,077,335.89
38	0	0	13	0	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	88	90	75	46	0	437	1,415
								Meta financiera	Q355,984.99	Q338,640.77	Q412,189.25	Q410,996.00	Q488,221.45	Q561,435.40	Q5,013,218.89
38	0	0	13	0	4	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema	Persona	Meta física	0	0	541	0	0	781	4,690
								Meta financiera	Q0.00	Q0.00	10686.17	0	0	10686.15	Q64,117.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS 2020								
								Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA		
						beneficiadas con atención en jornadas médicas										
38	0	0	14	0	1	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Meta física	1,055	1,916	2,000	2,056	1,022	922		41,732
								Meta financiera	Q560,648.12	Q563,911.00	Q767,764.57	Q542,306.85	Q778,583.13	Q918,869.68		Q8,470,721.93
38	0	0	14	0	2	Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Meta física	99	135	133	135	85	98		2,896
								Meta financiera	Q560,648.12	Q563,575.00	Q767,764.57	Q437,125.00	Q492,782.58	Q876,244.68		Q8,032,264.53
38	0	0	14	0	5	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Meta física	933	1,858	2,200	2,052	1,222	855		21,817
								Meta financiera	Q0.00	Q336.00	Q0.00	Q105,181.85	Q285,800.55	Q42,625.00		Q438,457.40
38	0	0	14	0	6	Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Meta física	2	0	14	13	12	5		139
								Meta financiera	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
38	0	0	15	0	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	28	55	4	0	211	677		4,750
								Meta financiera	Q2,906,183.10	Q2,129,827.12	Q3,213,912.92	Q1,262,220.30	Q1,090,032.64	Q2,895,686.54		Q27,753,998.16
38	0	0	15	0	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	27	55	4	0	196	670		4,683
								Meta financiera	Q2,614,851.18	Q2,049,909.10	Q3,139,571.17	Q1,192,062.60	Q1,029,458.06	Q2,568,012.85		Q26,574,337.93
38	0	0	15	0	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	1	0	0	0	15	7		67
								Meta financiera	Q291,331.92	Q79,918.02	Q74,341.75	Q70,157.70	Q60,574.58	Q327,673.69		Q1,179,660.23

12. Seguimiento a la Planificación Operativa Anual

Tabla 9. Formato DPSE-14, Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020		Cuatrimestre 2 2020		Cuatrimestre 3 2020		TOTAL 2020	
				META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2019	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2019	15,775	100	14,700	93.19	0	0.00	751	4.76	15,451	97.95
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2019	78,907	100	3,956	5.01	269	0.34	1,880	2.38	6,105	7.74
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada)*100	2019	81,499	100	32,761	40.20	2,971	3.65	6,000	7.36	41,732	51.21
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2019	4,744	100	3,775	79.57	83	1.75	892	18.80	4,750	100.13

Tabla 10. Formato DPSE-14, Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020		Cuatrimestre 2 2020		Cuatrimestre 3 2020		TOTAL 2020	
				META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2019	12	100	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria	Persona	Porcentaje de niños que finalizan el ciclo educativo a nivel inicial y preprimaria. (Niños que inician ciclo educativo/niños que finalizan ciclo educativo)*100	2019	15,775	100	14,700	93.19	0	0.00	751	4.76	15,451	97.95
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria	Persona	Porcentaje de niños que reciben alimentación complementaria. (niños que reciben alimentación/niños planificados)*100	2019	15,775	100	14,700	93.19	0	0.00	751	4.76	15,451	97.95
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotaciones (personas beneficiadas/personas planificadas)*100	2019	8,000	100	588	7.35	269	3.36	558	6.98	1,415	17.69
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con jornadas médicas. (personas beneficiadas/Personas planificadas)*100	2019	70,907	100	3,368	4.75	0	0.00	1,322	1.86	4,690	6.61

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2020		Cuatrimestre 2 2020		Cuatrimestre 3 2020		TOTAL 2020	
				META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas	Entidad	Porcentaje de UP's organizadas. (Up's organizadas/UP's planificadas)*100	2019	4,772	100	2,211	46.33	234	4.90	451	9.45	2,896	60.69
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos	Evento	Porcentaje de eventos de capacitación realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2019	52,915	100	12,697	24.00	2,791	5.27	6,329	11.96	21,817	41.23
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos	Evento	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados)*100	2019	377	100	93	24.67	2	0.53	44	11.67	139	36.87
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Diurnos. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2019	4,695	100	3,731	79.47	82	1.75	870	18.53	4,683	99.74
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Permanente. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados)*100	2019	49	100	44	89.80	1	2.04	22	44.90	67	136.73

13. Modalidad para la ejecución presupuestaria

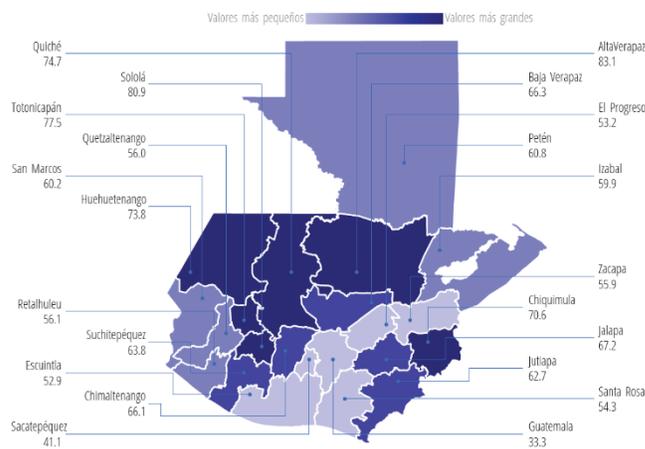
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el Ejercicio Fiscal 2020 ejecutó su presupuesto bajo el esquema de Presupuesto por Resultados, siendo la unidad responsable de este componente la Dirección Financiera.

14. Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios

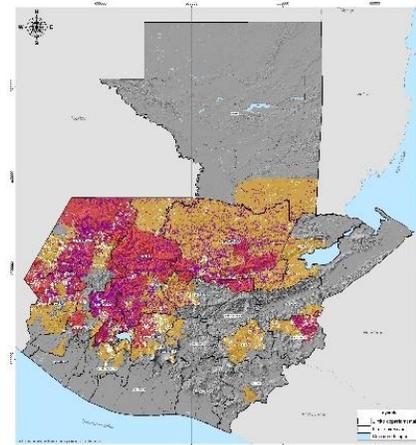
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, como parte del proceso de descentralización del Gobierno Central, cuenta con 24 Direcciones Departamentales en los 22 departamentos de la República. Los servicios brindados a la población a través de los 4 órganos técnicos tienen cobertura a nivel nacional.

En el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para Prevención de la Desnutrición Crónica, se ha priorizado la intervención en los municipios que presentan altos índices de desnutrición crónica y de pobreza o pobreza extrema. Así mismo, se priorizarán los municipios bajo la cobertura de la Agenda Rural y el Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte.

Incidencia de pobreza total³



Municipios priorizados por desnutrición⁴



³ ENCOVI 2014. INE

⁴ Fuente: SESAN.

15. Planificación operativa de acciones

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios													Q	64,026,124.56
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria													Q	9,546,341.75
Acción 1: (Reunión con Supervisores a nivel nacional para brindar lineamientos y recepción de información que requiera el Programa Hogares Comunitarios, Capacitación a personal de nuevo ingreso en oficinas centrales.)														
Acción 2: (Reunión Nacional con personal administrativo, supervisores y delegados del programa Hogares Comunitarios)														
Acción 3: (Dotación Inicial en aperturas de Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- para beneficiar a 750 niños y niñas, 75 madres cuidadoras voluntarias y 525 familias en áreas urbanas y rurales vulnerables a Nivel Nacional)														
Acción 4: (Impresión de los materiales los cuales son utilizados en las unidades de Trabajo Social, Técnica y Educativa, Psicología, y en el Área Nutricional, en los hogares comunitarios, CADI's y Trabajo de Campo a Nivel Nacional.)														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria														Q54,479,782.81
Acción 1: Asignación de fondos para el funcionamiento de los hogares comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-.														
Acción 2: Realización de tres procesos de Actividad Formativa a nivel nacional dirigido a madres cuidadoras voluntarias, personal docente, delegadas y supervisoras).														
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social														Q5,077,335.89
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales														Q5,013,218.89
Acción 1: Personas atendidas en las distintas sedes de la Dirección de Servicio Social en todo el país.														
Acción 2: Personas que solicitan apoyo en dotaciones en las jornadas médicas realizadas en todo el país.														
Acción 3: Elaboración de informe social y entrega de expediente con los requisitos necesarios.														
Acción 4: Entrega de Sillas de Ruedas en las distintas regiones administrativas de Servicio Social.														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Acción 5: Entrega de Ortesis y Prótesis a beneficiarios de la Dirección de Servicio Social.														
Acción 6: Entrega de Exámenes Médicos a beneficiarios de Servicio Social														
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas														Q64,117.00
Acción 1: Jornadas medicas de medicamento propio.														
Acción 2: Jornadas medicas con alianzas interinstitucionales.														
Acción 3: Jornadas medicas de apoyo.														
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.														Q8,470,721.93
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas														Q8,032,264.53
Acción 1: Elaboración e impresión de materiales para complementar la guía metodológica del Programa.														
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos														Q438,457.40
Acción1: Compra de insumos para la realización de														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
capacitaciones demostrativas a grupos de mujeres													
Acción 2: Capacitación en temas específicos de acuerdo a la actividad económica-productiva y nivel organizacional de la UP.													
Acción 3: Supervisiones a las capacitaciones y asistencias técnicas que desarrolla el Programa y movilización para procesos de formación al personal.													
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos													Q0.00
Acción 1: Alimentación para beneficiarias participantes a los eventos comerciales.													
Acción 2: Compra de insumos y materiales para los eventos comerciales (cafetera, desechables, mantelería).													
Acción 3: Compra de insumos para la impresión de material gráfico para los eventos comerciales.													
Acción 4: Compra de mobiliario y toldos para eventos comerciales													
Acción 5: Compra de equipo audiovisual y de iluminación para eventos comerciales.													
Acción 6: Contratación de servicios para paseo Artesanal Cayalá (derecho de piso, montaje													

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
de todo, servicios de audio e iluminación, mobiliario, alimentación).														
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral														Q27,753,998.16
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna														Q26,574,337.93
Acción 1: Coordinación con municipalidades.														
Acción 2: Coordinación con dirección departamental.														
Acción 3: Supervisión a nivel nacional de los centros MAD (área administrativa, enfermería, terapia ocupacional, cocina, comedor, huertos, sanitarios, bodega de alimentos y suministros de librería y limpieza).														
Acción 4: Elaboración de informes y recomendaciones mensuales de supervisiones de los centros MAD a nivel nacional.														
Acción 5: Revisión, firma de estudios e informes socioeconómicos de cada beneficiario de los centros MAD a nivel nacional.														
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente														Q1,179,660.23
Acción 1: Supervisión de los centros permanentes (área administrativa, enfermería, terapia ocupacional, cocina, comedor, sanitarios, bodega de alimentos y suministros de librería y limpieza).														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Acción 2: Elaboración de informes y recomendaciones mensuales de supervisiones de los centros.														
Acción 3: Inducciones al personal de nuevo ingreso de los Centros.														
Acción 4: Evaluaciones Psicológicas: Examen del Estado Mental y elaboración de ficha clínica.														
Acción 5: Informe mensual de actividades de centros permanentes.														
Acción 6: Compra de alimentos para personas, material y suministros, equipamiento.														
Acción 7: Inducción al personal de los nuevos centros permanentes.														
Acción 8: Supervisión, coordinación, inducción y monitoreo de la base de datos.														
Acción 9: Acomodamiento de equipo de nuevos centros permanentes.														
Acción 10: Monitoreo de los centros.														
Acción 11: Supervisión área psicología para el funcionamiento de Centros permanentes, ejecución apropiada de atención integral y proyectos productivos.														

ACCIONES	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Acción 12: Evaluaciones Psicológicas: Examen del Estado Mental y elaboración de ficha clínica.														
Acción 13: Reunión mensual con todo el equipo de los centros permanentes.														
Acción 14: Presentación de logros mensuales del programa.														

16. Planificación Operativa Multianual

En apego a las instrucciones recibidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas, a continuación, se muestra la planificación operativa de metas físicas y financieras de productos y subproductos para el período 2020-2024, la misma será sometida a revisión y actualización durante cada ejercicio fiscal, tomando en cuenta los techos presupuestarios indicativos que proporcione el MINFIN.

Tabla 11. Formato DPSE-10, Planificación operativa multianual (período 2020-2022)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
		2020		2021		2022	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	Q36,201,993.62	12	Q 33,420,000.00	12	Q 33,920,000.00
Dirección y coordinación	Documento	12	Q36,201,993.62	12	Q 33,420,000.00	12	Q 33,920,000.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Persona	15,451	Q64,026,124.56	16,550	Q 126,548,922.00	17,600	Q 140,198,922.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
		2020		2021		2022	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	Persona	15,451	Q9,546,341.75	16,501	Q 10,683,922.00	17,600	Q 11,483,922.00
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Persona	15,451	Q54,479,782.81	16,501	Q 115,865,000.00	17,600	Q 128,715,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	6,105	Q5,077,335.89	15,325	Q 7,194,735.00	15,477	Q 7,694,735.00
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	Persona	1,415	Q5,013,218.89	3,044	Q 6,400,000.00	3,196	Q 6,700,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.	Persona	4,690	Q64,117.00	12,281	Q 794,735.00	12,281	Q 994,735.00
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	41,732	Q8,470,721.93	43,819	Q 11,001,343.00	46,010	Q 11,201,343.00
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Entidad	2,896	Q8,032,264.53	3,197	Q 9,683,600.00	3,357	Q 9,683,600.00
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.	Evento	21,817	Q438,457.40	23,192	Q 800,000.00	24,352	Q 1,000,000.00
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos.	Evento	139	Q0.00	146	Q 517,743.00	153	Q 517,743.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO					
		2020		2021		2022	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Persona	4,750	Q27,753,998.16	5,080	Q 33,700,000.00	5,430	Q 34,700,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona	4,683	Q26,574,337.93	4,930	Q 32,000,000.00	5,230	Q 32,500,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	Persona	67	Q1,179,660.23	150	Q 1,700,000.00	200	Q 2,200,000.00
TOTALES		68,038	Q 141,530,174.16	80,773	Q 211,865,000.00	84,516	Q 227,715,000.00

Tabla 12. Formato DPSE-10, Planificación operativa multianual (período 2023-2024)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO			
		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 34,420,000.00	12	Q 35,420,000.00
Dirección y coordinación	Documento	12	Q 34,420,000.00	12	Q 35,420,000.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Persona	19,100	Q 154,991,922.00	20,600	Q 171,451,922.00
Niños y niñas de 0 meses a 6 años de edad reciben educación inicial y educación preprimaria.	Persona	19,100	Q 12,283,922.00	20,600	Q 13,183,922.00
Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.	Persona	19,100	Q 142,708,000.00	20,600	Q 158,268,000.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO			
		2023		2024	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	16,005	Q 7,994,735.00	16,805	Q 8,294,735.00
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales.	Persona	3,356	Q 6,900,000.00	3,524	Q 7,100,000.00
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en jornadas médicas.	Persona	12,649	Q 1,094,735.00	13,282	Q 1,194,735.00
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	48,310	Q 11,601,343.00	50,726	Q 11,901,343.00
Organizaciones de mujeres en unidades productivas para contribuir al desarrollo integral de las familias guatemaltecas.	Entidad	3,525	Q 9,683,600.00	3,701	Q 9,683,600.00
Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos.	Evento	25,570	Q 1,200,000.00	26,848	Q 1,400,000.00
Asistencia técnica a mujeres para la promoción y comercialización de sus productos.	Evento	161	Q 717,743.00	169	Q 817,743.00
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Persona	5,610	Q 35,700,000.00	5,670	Q 36,200,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona	5,410	Q 33,300,000.00	5,470	Q 33,600,000.00
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente.	Persona	200	Q 2,400,000.00	200	Q 2,600,000.00
TOTALES		89,025	Q 244,708,000.00	93,801	Q 263,268,000.00

17. Seguimiento a la Planificación Operativa Multianual

Tabla 13. Formato DPSE-11, Seguimiento multianual de productos.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		2020		2021		2022		2023		2024	
				META		META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos										
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados)*100	2019	12	100	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00	12	100.00
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada)*100	2019	15,775	100	15,451	97.95	16,501	104.60	17,551	111.26	19,051	120.77	20,551	130.28
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Porcentaje de personas con beneficiadas con jornadas médicas, dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas)*100	2019	78,907	100	6,105	7.74	6,246	7.92	6,316	8.00	6,536	8.28	6,862	8.70
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de	2019	81,499	100	41,732	51.21	43,819	53.77	46,010	56.45	48,310	59.28	50,726	62.24

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE		2020		2021		2022		2023		2024		
			AÑO	META											
				Datos Absolutos	Datos Relativos										
		mujeres planificada)*100													
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada)*100	2019	4,744	100	4,750	100.13	5,013	105.67	5,363	113.05	5,543	116.84	5,603	118.11

18. Anexos

Tabla 14. Programación de productos a nivel departamental.

DEPARTAMENTO	Niños y niñas beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios			Personas beneficiadas con atención en servicio social			Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica			Adultos mayores beneficiados con atención integral		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Guatemala			1,800	1,002	839	1,841		844	844	294	484	778
El Progreso			275	39	89	128		1,251	1,251	56	53	109
Sacatepéquez			581	165	390	555		888	888	145	251	396
Chimaltenango			1,072	40	123	163		2,022	2,022	95	176	271
Escuintla			606	67	75	142		1,482	1,482	160	80	240
Santa Rosa			532	62	71	133		1,940	1,940	106	104	210
Sololá			478	261	871	1,132		1,712	1,712	95	165	260
Totonicapán			805	1	2	3		2,076	2,076			0
Quetzaltenango			1,501	60	141	201		1,525	1,525	28	8	36
Suchitepéquez			641	0	1	1		1,066	1,066	91	81	172
Retalhuleu			812	105	163	268		1,620	1,620	113	124	237
San Marcos			1,128	14	20	34		3,325	3,232	78	82	160
Huehuetenango			553	31	28	59		6,316	6,116	139	194	333
Quiché			561	41	13	54		2,756	2,756	44	72	116
Baja Verapaz			570	3	26	29		1,236	1,236			0
Alta Verapaz			648	19	54	73		2,637	2,637	81	144	225
Petén			310	193	270	463		1,381	1,381			0
Izabal			85	63	86	149		1,147	1,147	39	47	86
Zacapa			960	59	133	192		2,242	2,242	150	121	271
Chiquimula			530	46	36	82		1,914	1,914	48	89	137
Jalapa			674	6	13	19		1,084	1,084	239	213	452
Jutiapa			329	164	220	384		1,561	1,561	136	125	261
TOTAL	0	0	15,451	2,441	3,664	6,105		42,025	41,732	2,137	2,613	4,750

Tabla 15. Formato Anexo-02, información presupuestaria de los últimos 05 años.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2016	Q 140,356,591.00	Q 140,356,591.00	Q 124,191,470.87	88.48
2017	Q 163,629,000.00	Q 163,214,700.00	Q 145,875,276.89	89.38
2018	Q 163,629,000.00	Q 179,509,112.00	Q 171,310,726.96	95.43
2019	Q 200,353,000.00	Q 198,410,381.00	Q 174,035,343.32	87.71
2020	Q 200,353,000.00	Q 174,336,310.00	Q 141,530,174.16	81.18

Fuente: SICOIN

*actualizado hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tabla 16. Matriz de vinculación a la Agenda Rural.

INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS AGENDA RURAL	ACCIONES AGENDA RURAL	RESULTADO	ACCIONES/ PRODUCTOS (INSTITUCIÓN)	INDICADOR DE PRODUCTO	SUBPRODUCTO
EJE 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN					
INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES	RESULTADO			
Promover el acceso y consumo adecuado de alimentos para las familias del área rural.	Brindar asistencia técnica a mujeres del área rural para mejorar sus sistemas de producción de alimentos; así mismo sobre el manejo y conservación de la producción de granos básicos.	Fortalecer las capacidades productivas y de comercialización de mujeres en los municipios priorizados	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos.	Número de mujeres beneficiadas	Formación técnica productiva y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a mujeres, para contribuir a generar mayores ingresos
Promover el acceso y consumo adecuado de alimentos para las familias del área rural.	Brindar alimentación escolar a niños y niñas del nivel preprimaria y primaria en escuelas del área rural.	Brindar servicios educativos y alimentación complementaria a niños y niñas en los municipios priorizados	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y extrema pobreza, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.	Número de niños y niñas beneficiadas	Niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con alimentación complementaria.